

Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)

Organo consultivo categoría II - ECOSOC -ONU - Boletín Informativo -Año XIV - Nº 71, 72 - Julio - Septiembre 1996

COFADER-PERU

26 SET 1996

Semana Internacional del Detenido-Desaparecido

El jueves 30 de mayo en horas del mediodía realizaron un plantón en el Frontis del Congreso de la República (a tres cuadras del Palacio del Gobierno) junto a la mayoría de las ONGs de derechos humanos. La nota de prensa que reseña el evento dice: "En un memorial, exigieron que se conforme una Comisión Nacional de la Verdad para que se determine que suerte corrieron los desaparecidos, se identifique y sancione a los responsables, y se dejen en libertad a los que arbitrariamente han sido privados de su libertad."

En el siguiente párrafo la noticia resalta: "El documento también reclama que el Poder Ejecutivo, a través de la Cancillería, suscriba la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas de la Organización de Estados Americanos, y que este instrumento jurídico sea ratificado por el Congreso."

"Los familiares fueron recibidos por los congresistas Anel Townsend, Javier Diez Canseco, Alejandro Santa María y Elfez Vidarte. Con ellos ingresó una comisión hasta el Parlamento para entregar el memorial." (Diario La República, 31 de mayo de 1996.)

Del mensaje de COFADER:

"Por ello, cuan duro y penoso es pensar, que cuando este año se celebre la XIV Semana por los Detenidos-Desaparecidos, hayan más de 5.000 personas en nuestra patria que permanecen tal vez en centros de reclusión clandestina, siendo sometidos a salvajes sesiones de interrogatorios", sin que sus detenciones sean reconocidas por las autoridades, y en que el sufrimiento, la soledad, la desesperación y quizás la muerte hayan sido la realidad de estos compatriotas. De ahí que, nos negáramos firmemente a aceptar la pretensión oficial, que por meras leyes que constituyen una monstruosidad jurídica, nieguen esta parte oscura de la historia peruana, tan cruel y dolorosa aún, vigente y no resuelta." Junta Directiva COFADER (Lima, mayo de 1996).

Acto Público Contra La Impunidad

El 13 de junio COFADER participó del Acto Público Contra La Impunidad convocado por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos al cumplirse un año de la promulgación de la Ley 26479 (Ley de Impunidad).

La consigna: ¡ Ni olvido ni perdón, Juicio y Castigo a los Culpables !. La demanda: Por la derogatoria de la Ley 26.479, Ley de Impunidad: "Es tan culpable aquel que asesina como aquel que lo encubre".

La nota de prensa que reseña el acto comienza así: "Los familiares de las víctimas de los excesos y crímenes cometidos por militares y policías durante la lucha antisubversiva pidieron ayer la inmediata derogatoria de la Ley de Amnistía, en una emotiva ceremonia al cumplirse un año de la promulgación de ese dispositivo."

Más adelante: "Llamada también, en medio de los familiares agraviados y de la oposición, "Ley de la Impunidad", dicha norma permite dejar en libertad a los autores de crímenes execrables como el asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad de La Cantuta." Sigue: "Además, la misma Ley cortó y archivó juicios e investigaciones en torno a otros crímenes igualmente graves, como la matanza perpetrada por un grupo paramilitar del Servicio de Inteligencia Nacional, SIN, en una vecindad de Jirón Huanta de los Barrios Altos."

A Veinte Años del Genocidio Argentino

Juan Carlos Wlasic

Abogado Argentino

Los Actos de repudio a la dictadura iniciada con el golpe militar del 24 de marzo de 1976 organizados, a lo largo y ancho del país, con la participación de O.N.Gs., centros estudiantiles, universidades, organismos barriales, asociaciones sindicales y profesionales, etc., motivaron una masiva repercusión popular, que puso de manifiesto que, a la inversa del tradicional verso tanguero, veinte años son mucho.

En el transcurso de estas dos décadas de lucha por los derechos humanos hemos transitado por caminos diversos, desde los difíciles años de la dictadura, pasando por el entusiasmo popular en la democracia renacida, y por la desalentadora experiencia del punto final, la obediencia debida y los indultos a procesados y condenados por las violaciones a los derechos humanos, pero sobre todo ello, la gran lección que nos dejó esta reciente experiencia es que, en la conciencia del colectivo social se ha

instalado un creciente repudio a la dictadura militar y sus métodos atroces y aberrantes que generaron uno de los genocidios más desgarradores de la historia, que es, en definitiva, el mejor triunfo y el mayor reconocimiento.

Tal vez, cabría preguntarse ahora, después de veinte años, y no a los diez ni a los quince. La primera reflexión que se me ocurre es que, en 1986, por ejemplo, la culminación del juicio a los ex comandantes (diciembre 1985) parecía saldar, ante la opinión pública, las consecuencias de los años del terror. Los hechos posteriores, la ley de obediencia debida, los indultos presidenciales, los levantamientos militares, debieron modificar, por una parte, esta percepción. También, el afianzamiento, al menos formal, del sistema democrático, por más de doce años, es un dato relevante a considerar ya que ha confirmado el bajo perfil político de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) en la actual coyuntura, tanto en lo interno, como desde las políticas de los centros hegemónicos de poder, y para lo cual, los recientes acontecimientos paraguayos son un fiel ejemplo. Asimismo, los jóvenes, hijos nacidos a la sombra de la dictadura, se aproximan a la temática del terrorismo de estado desde una óptica diferente de la nuestra, que con un protagonismo más o menos intenso en los años previos y durante la represión, para quienes las víctimas son hijos, padres, familiares, amigos, compañeros, mientras que

para ellos son las víctimas de un sistema autoritario, la consecuencia atroz, de aquello que, hasta hoy, es el ejemplo de la amenaza más importante y palpable para la continuidad democrática. Así el tema se ha objetivado en la conciencia social de una manera más general. Por último tal vez haya que considerar los efectos de la llamada globalización económica, que ha puesto de manifiesto la necesidad de comenzar un camino de reconquista de derechos, y que actualizan a la solidaridad como valor y a la organización social como forma reivindicativa de los mismos, lo que remite inexorablemente a la experiencia argentina en estas últimas décadas.

Estas nuevas perspectivas, conjuntamente con otras que seguramente existen, han permitido una revalorización del golpe militar de 1976, y han generado una importante convocatoria, pero también plantean la permanente y constante reformulación de las políticas, y la búsqueda de nuevos aliados y colaboradores, desde los organismos no gubernamentales de derechos humanos, acorde con el nivel de concientización existente, y que tiendan a su permanente superación, respondiendo a las necesidades del presente. Ningún esfuerzo es vano, pero no todo esfuerzo da los resultados esperados, encontrar aquellos más efectivos es un desafío que estos recientes acontecimientos también nos ha dejado.

Para todos aquellos que algo hemos hecho, la respuesta social que los actos organizados han tenido, nos han dejado el grato sabor de saber que no ha sido en vano, y el compromiso de buscar, con la sociedad toda, los medios para que el irrestricto respeto de los derechos humanos se transforme en un requisito efectivo del sistema democrático.

Juicio Político a la Dictadura Militar y sus Consecuencias en el Chile de Hoy

Asamblea Nacional por los Derechos Humanos

En la convocatoria leemos:

"La Asamblea Nacional por los Derechos Humanos, conformada, por las Agrupaciones de Familiares de las víctimas de la represión, organismos de derechos humanos, organizaciones sociales y políticas, convoca al conjunto del país a participar de la realización de un "Juicio Político a la Dictadura Militar y sus Consecuencias en el Chile de Hoy", cuyo resultado será una sentencia

ética, formulada por los jueces que integren este tribunal".

"Nos planteamos la más amplia convergencia y participación de todas las mujeres y hombres de nuestro país, para testimoniar el conjunto de violaciones a los Derechos Humanos ocurridas bajo el régimen militar, tanto de los derechos civiles y políticos, como de los económicos, sociales y culturales."

"Hemos asumido esta iniciativa, porque estamos conscientes que el país necesita de la realización de los valores de la verdad y la justicia, respecto de las graves, sistemáticas y masivas violaciones a los derechos humanos."

"En nuestro país se sigue consolidando la impunidad, no solo por parte del Poder Judicial, al aplicar el D.L. 2191 de Amnistía, la prescripción y traspasar los procesos a la Justicia Militar, sino también por los poderes Ejecutivo y Legislativo, quienes promueven hoy un proyecto de ley contrario a la verdad y a la justicia."

"En este marco de impunidad reivindicamos el legítimo derecho de la sociedad civil a realizar un juicio ético a la dictadura militar, que permita tomar conciencia de los crímenes de lesa humanidad que ésta cometió con el fin de imponer un modelo político, económico y social antidemocrático, sino también de las graves consecuencias de este modelo, reñido con los intereses de las grandes mayorías del país, sigue teniendo en el Chile de hoy."

"Nuestro objetivo es que este juicio ético contribuya a reconstruir la memoria histórica y a reafirmar los valores que hacen posible una verdadera democracia, sustentada en un estado de derecho que garantice la igualdad ante la ley de todos los chilenos, el pleno ejercicio del pluralismo político y modelo económico y social justo."

"Chile requiere construir una cultura nacional defensora de los Derechos Humanos, lo cual sólo será posible si la sociedad civil se constituye en sujeto protagonista de su realización, contribuyendo a crear las condiciones nacionales imprescindibles para que las instituciones cumplan su obligación de respetar, garantizar y promover estos derechos."

Comunicado de Prensa

La Asamblea Nacional por los Derechos Humanos, da a conocer a la opinión pública, la evaluación y resoluciones del JUICIO POLÍTICO A LA DICTADURA MILITAR Y SUS CONSECUENCIAS EN EL CHILE DE HOY.

1. El 23 de marzo de 1996 se realizó el Juicio Etico a la Dictadura Militar, en el Salón Plenario del Ex-Congreso Nacional el que se llenó de asistentes

F de Gira por Europa

Una importante misión cumplió la Secretaria Ejecutiva de FEDEFAM, María del Carmen Pariente Gombau, en Alemania, Holanda y Bélgica, durante una gira organizada por **Pax Christi-Alemania**. Entre el 9 y el 29 de junio pasado la agenda de encuentros y reuniones fue ocupada con representantes políticos, parlamentarios, organizaciones internacionales, grupos solidarios, ONGs., grupos de Pax Christi Internacional, grupos de mujeres, Comunidad Europea, representantes eclesiales ecuménicos,

parroquias y un sinnúmero de personas interesadas en el proceso de Latinoamérica.

Fueron veintidós días para dar a conocer a FEDEFAM y aprender de cada organización, institución y grupo, de su entrega al trabajo de solidaridad con los pueblos del Mundo. El aporte de Christine Klissembauer fue invaluable, con la mayor bondad se entregó durante horas enteras al trabajo de interpretación, cada día se le veía más compenetrada con la Federación. Otro baluarte durante la gira fue Crista Guerrero quien habla español y acompañó también la gira.

En los numerosos encuentros con personas y organizaciones, María del Carmen Pariente G., encontró "mucho respeto y aprecio por la labor de FEDEFAM entre quienes la conocían y gran interés entre los que no sabían nada de ella o que la conocían poco, las preguntas y

quienes con gran respeto escucharon los diversos testimonios de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, los peritos, el fiscal, la defensa y el fallo de los jueces.

2. En este juicio asumieron como jueces destacadas personalidades políticas, sociales y religiosas y de los derechos humanos, entre los cuales estaban: José Flores, Obispo Pentecostal, Presidente de la Confraternidad Cristiana de Iglesias; Sacerdote católico José Aldunate; Adonis Sepúlveda, ex senador miembro de la Comisión de Política del Partido Socialista; Volodia Teitelboim, escritor, miembro del Comité Central del Partido Comunista; José Gabriel Feres, Vice Presidente del Partido Humanista; y Fabiola Letelier del Solar, Abogada, Secretaria Ejecutiva Nacional del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, quienes emitieron un documento final.
3. Un papel destacado tuvo la participación de delegaciones de las Agrupaciones de Familiares, que vinieron de las distintas ciudades del país entre ellas: Valdivia, Concepción, Parral, Talca, Paine, Valparaíso, Quillota, Antofagasta.
4. De este Juicio Etico, emanó un importante documento que estableció diversas conclusiones y resolvió varias iniciativas, entre ellas:

A.- Condenar a la Dictadura Militar por los Crímenes de lesa Humanidad cometidos, los que constituyen ilícitos de carácter internacional, sancionados por los tratados internacionales vigentes.

B.- Exigir al Estado Chileno:

- Investigar, juzgar y sancionar los crímenes de lesa humanidad cometidos por los agentes del Estado, los cuales se encuentran impunes a pesar de la crueldad y magnitud de los delitos.
- Anular el D.L. 2191 de amnistía que constituye un autoperdón impuesto, por los propios violadores a los derechos humanos, ya que los crímenes de lesa humanidad son inamnistiables e imprescriptibles. Asimismo, este D.L. es violatorio del principio constitucional básico como es el de igualdad ante la ley.

diálogos eran en profundidad.", constató el interés que había en la audiencia para apoyar la Convención de ONU sobre desaparición forzada de personas.

La gira permitió profundizar los lazos con *Pax Christi*, realizado dos reuniones en Düsseldorf, una en Krefeld, dos en Colonia y con el Secretario General de *Pax Christi* en Bélgica. La reunión de Colonia se realizó en casa del Sr. Alex Gross, coordinador de *Pax Christi* "Un Solo Mundo" y contó con la participación del Sr. Andreas Schilo, del Encargado de para África en Zaire y Ruanda, el Sr. Thomas Gerlands y el profesor de la Universidad de Bieleedh, Sr. Heinz Neuser.

Sin tener la posibilidad de detallar todas y cada una de las importantes jornadas de intercambio y discusión realizadas, por limitaciones de espacio, diremos que en Stuttgart se encontraron con la Sra. Heidi Trommer, encargada de DD.HH. de *DIAKONIA* y *PAN PARA EL MUNDO*. Importantes encuentros se realizaron en Bruselas con la Comisión Europea y con el Parlamento Europeo, entrevistándose con representantes de las distintas corrientes políticas.

En la agenda de compromisos también estuvieron presentes la entrevistas con representantes de las agencias que en varias oportunidades han brindado su apoyo para que FEDEFAM echara adelante sus planes, es el caso del encuentro con la Sra. Meis Bockaert de *BROEDERLIJK DELEN* y con el Sr. Herkenrath de *MISEREOR*. Merecen mención especial los grupos de mujeres a quienes tuvimos la suerte -nos dice María del Carmen Pariente- de visitar: *Katholischer Deutscher Frauenbund* (KDFB) en las personas

de las Sras. Wojahn y Sourek; al Consejo Alemán de Mujeres (*Deutscher Frauenrat*) con la Sra. Pollmann y en Düsseldorf a *Katholische Fauengemeinschaft Deutschlands* (KFD) con quien nos une amistad desde hace varios años. La receptividad, la sintonía y la visión de éstos grupos es notable. El trabajo realizado en esta gira deberá contribuir a encarar con mayor eficacia los desafíos que tiene planteada la Federación, contando con el apoyo de las amistades sembradas y/o afianzadas, en esta ocasión.

La Secretaría Ejecutiva comentó: "Fue muy importante conocer personalmente a colaboradores y grupos que desde hace años en forma continua, eficiente, solidaria y a veces anónima, entregan lo mejor de sí, formando una corriente que hermana Europa con nuestros países latinoamericanos. Muchas de estas personas han vivido varios años en nuestras tierras y no les es ajena nuestra historia y el proceso que con tantos altibajos estamos viviendo."

"Me gustaría decir como quedé impresionada por el rol de las mujeres en Alemania, que desde sus diversos puestos dirigentes, imprimen un carácter muy humano a su quehacer y su influencia es apreciable", agregó nuestra representante.

El sentimiento de gratitud de la Federación es infinito, en especial a las anfitrionas, Christine y Crista, por la cálida acogida y el apoyo constante brindado a María del Carmen Pariente, en esta importante gira para FEDEFAM. Desde estas páginas nuestro abrazo y el reconocimiento sincero al tesonero esfuerzo por acercar el Mundo diferente que buscamos.

Exitosas Jornadas de Trabajo de FEDEFAM en el Regional Sur

Tres eventos de trascendencia realizó FEDEFAM en la Argentina, entre el 14 y el 24 de julio pasado. Del 14 al 17 se desarrolló el Encuentro Regional Sur contando con la participación de representantes de las asociaciones Chilena, Uruguaya, Boliviana y Argentina, sólo Brasil no estuvo presente por encontrarse realizando importantes diligencias judiciales de exhumación de varios desaparecidos.

En materia política el Regional Sur analizó las experiencias institucionales ante el poder ejecutivo, con el valioso aporte del Dr. Emilio Mignone (CELS), ante el poder legislativo y ante el poder judicial, de la misma manera se trabajó la temática del agotamiento de recursos de ONU y OEA. Adolfo Pérez Esquivel acompañó también el desarrollo de las deliberaciones.

En materia organizativa se definió una Dirección colegiada, integrada por un miembro de cada asociación; se garantizará que las comunicaciones lleguen oportunamente a cada uno de los miembros de la coordinación. Se acordó también dedicar mayores esfuerzos a los siguientes "ejes centrales" de trabajo: **denuncia**, memoria histórica-esclarecimiento de la verdad,

impunidad de los poderosos, **punidad**: de los cara de expedientes, **justicia**: judicial y de las generaciones, **educación popular en derechos humanos**: formación, profesionalización y coordinación con otras ONGs; sistematización, orientada a la documentación y a la creación de un banco regional de datos. Igualmente se señaló la solidaridad con las regiones afectadas como otro eje de especial importancia.

Luego de las deliberaciones y de la presentación de los informes por países, se elaboró un plan de trabajo para el II semestre del año, contemplando las acciones a desarrollar tanto a nivel nacional, de la región, como ante instancias internacionales, en correspondencia con los ejes previamente determinados. Otras importantes decisiones tienen que ver con la realización de un Taller Nacional, en cada país, sobre Educación Popular en Derechos Humanos y el respaldo unánime a una campaña de divulgación y finanzas para materializar la sede del Regional Sur en Montevideo, Uruguay.

Para la Federación, el trabajo realizado en esos días de Regional Sur significa: "un salto cualitativo de análisis, de concepción y de proyección hacia lo que se quiere ser, hacer y aportar FEDEFAM al movimiento social latinoamericano, en el umbral del año 2000", en palabras de su Presidenta, Yanette Bautista.

La Impunidad en la mira

El Seminario sobre Impunidad se llevó a cabo el 18 y 19 de julio, contando con las intervenciones, del Dr. Atilio Borón, quien abordó el tema de las consecuencias políticas del fenómeno, el Dr. Raul Zafaroni en el examen de las consecuencias jurídicas y del Dr. Horacio González en la consideración de las consecuencias sociológicas. Las ponencias presentadas durante el evento serán publicadas próximamente bajo el nombre de *Memorias del Seminario sobre Impunidad*.

La decisión de publicar las ponencias deriva de la riqueza y la importancia que para FEDEFAM han tenido los contenidos debatidos y por considerarlas muy valiosas herramientas de trabajo. La divulgación a un más amplio universo y el estímulo a los Seminarios previstos para el Regional Andino y para el Regional Norte, en la búsqueda de nuevas propuestas y estrategias; son los otros propósitos que motivan esta publicación.

Reunión del Comité Ejecutivo

El cierre de la jornada en Buenos Aires fue la reunión del Comité Ejecutivo de la Federación. Desde el 19 y

hasta el 21 de julio, las compañeras integrantes del ejecutivo trabajaron una amplia agenda de temas.

Entre los puntos de interés general podemos destacar: la organización del lanzamiento de la nueva revista de FEDEFAM: *Nuestros Derechos Humanos*, publicación latinoamericana sobre derechos humanos y temas sociales que hoy afectan nuestras gentes de uno al otro extremo del continente. Asimismo se giraron orientaciones y determinaron responsabilidades para la preparación del N° 2 de la misma revista.

En el mismo orden se revisó lo relativo a la producción de un afiche con el título: *Los seres humanos tenemos derechos a no ser desaparecidos, con la mención de los Estados que ratificaron la Convención Iberoamericana sobre desaparición forzada y los que no*, todo esto en el marco del Día Internacional del Detenido Desaparecido.

Se revisó la cartilla educativa N° 1 y se determinaron los temas y las responsabilidades para la N°2 (octubre 96) y la N°3 (enero 97). Se examinó lo relativo a un programa de formación del Servicio Internacional de Derechos Humanos de la ONU y se hicieron las recomendaciones perti-

nentes.

Una decisión de importancia y proyección fue la tomada en el sentido de apoyar con recursos económicos la creación e implementación de una base de datos sobre derechos humanos y la interconexión a una red de datos al servicio del Regional Sur, acogiendo una propuesta de Mabel Gutiérrez y de Amnistía Internacional Argentina. En cuanto a los foros internacionales se trataron los temas: 48° Subcomisión de Derechos Humanos, ONU; Audiencia ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos (setiembre 96); la audiencia en el Parlamento Europeo.

La planificación de los dos próximos regionales y sus respectivos seminarios fueron las otras materias que ocuparon al Ejecutivo de manera intensa. El Regional Andino se realizará en Bogotá, Colombia, del 10 al 13 de octubre, el seminario correspondiente tendrá por tema: Poder Judicial y Justicia en Derechos Humanos. El regional Norte tendrá por sede Ciudad de México, entre el 17 y el 20 de noviembre, con la realización de un seminario-foro sobre la situación social y de derechos humanos de Centroamérica y México.

Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos

Tras quince días de debate, concluyó el 14 de junio pasado en Estambul, la Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos, conocida también como *Habitat II*. La Cumbre reunió delegaciones nacionales de 185 países y múltiples representantes de la sociedad civil, unas 15.000 personas en total.

Al hacer la evaluación de los problemas globales del desarrollo de las ciudades y asentamientos rurales, la Cumbre centró su atención en el desempleo, la pobreza y la violencia, así como también sobre la migración creciente, la situación de las mujeres, los niños, los refugiados, los grupos indígenas.

La Conferencia orientó las deliberaciones hacia la idea del desarrollo sostenible en base a los principios de prevención de la contaminación, el respeto a la capacidad de carga de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad para las generaciones futuras. "Se propone la

calidad de vida de las personas, el fortalecimiento de la familia y el respeto a los derechos humanos". (Ortiz, en Separata ALAI).

Un aporte crítico al capítulo dedicado a los **asentamientos humanos sustentables** de la *Agenda Habitat II* podría ir en el sentido que apunta María del Pilar Pérez (ALAI): "las políticas habitacionales que se proponen integradas desde una visión holística, en las políticas macroeconómicas, medioambientales y en las también imprescindibles políticas sociales; no quedan sin embargo, vinculadas con el énfasis necesario, ni con la concepción quizás más compleja de *políticas urbanas* ni precisamente con las del espacio público".

Continuando con la lectura crítica de la agenda se reconoce que "El concepto de *asociación*, como mecanismo de gestión para la sustentabilidad de los asentamientos humanos, quizás sea de los aportes más trascendentales de esta conferencia, no solamente por su explicitación, sino porque se instrumentó en la instancia preparatoria y definitiva de la conferencia misma de Estambul". (Separata ALAI, Servicio Informativo 236-237. Quito, Ecuador).

Cumbre de las Américas

En diciembre próximo se llevará a cabo la *Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia*, teniendo como temas centrales la energía,

el agua y los bosques. Los países latinoamericanos y del Caribe, asociados en el Grupo e Río, dieron su respaldo a Bolivia para organizar la Cumbre, estableciendo que tanto la agenda como la declaración final que firmen los presidentes, sea discutida y tomada por consenso en la O.E.A.

De acuerdo a la opinión del coordinador nacional (en Bolivia), embajador Fernando Romero Moreno, "el objetivo es que la Cumbre de Desarrollo Sostenible sea un foro en el que se presenten propuestas y se firmen compromisos simples y concretos, para luego facilitar su seguimiento y la organización de otros encuentros que permitan avanzar en las áreas de integración y desarrollo sostenible." Para esta Cumbre se espera la participación de 34 países. (Informe R, Año 10 N°337. La Paz, Bolivia.)

El Salvador a dos años de Gobierno de Calderón Sol y a cuatro de los Acuerdos de Paz

Una sensación de cambio, de que un ciclo ha terminado en El Salvador, es la percepción que tiene el Equipo de *Carta a las Iglesias* de la UCA de San Salvador. Tras refrescar la memoria enunciando acontecimientos trascendentes como la toma de conciencia de las mayorías, organización popular, años de represión y guerra, de mártires y caídas, firma de acuerdos de paz, presencia de Naciones Unidas, registra el crecimiento de "la convicción de que ha terminado un ciclo en el que, de diversas maneras, se ha querido cambiar este país."

Sin embargo, reconocen que existe una agenda de temas urgentes pendientes: empobrecimiento creciente de las mayorías, rebrote de prácticas terroristas en el seno de grupos de derecha, condiciones de "vida" en las cárceles, al extremo de aparecer un figura terrible de llamar la atención pública: *la lotería de la muerte*; el cumplimiento cabal de los compromisos que se derivan de los propios acuerdos de paz, para los cuales no ha existido firme voluntad del gobierno para viabilizar soluciones.

En materia de derechos humanos está pendiente aun el esclarecimiento de al menos 8.000 personas que fueron desaparecidas por motivos políticos. "No se logró documentar la ma-

yoría de las desapariciones; por eso es que oficialmente se reconocen sólo 2.390, aunque la cifra es mucho más alta", dijo Margarita Alemán a *Sentir con la Iglesia* (Año 1 N° 8 del 15-05 al 15-06 de 1996). De acuerdo a la *Comisión de la Verdad la responsabilidad de esta violación recae en ex cuerpos de seguridad y en los escuadrones de la muerte*, quienes desaparecieron a estas personas como parte de la política represiva del Estado.

Para María Julia Hernández, de Tutela Legal del Arzobispado, el Estado salvadoreño tiene la obligación de investigar el paradero de estas personas. "Es un delito permanente, o sea que mientras no se aclaren esas desapariciones, el Estado está violando los derechos humanos", declaró para el mismo medio. También fue consultada sobre el tema la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Victoria de Avilés, quien sostiene la opinión de que el Estado tiene la responsabilidad moral y legal de esclarecer las desapariciones. Agregó: "La reconciliación pasa por la justicia, y justicia en el caso de los desaparecidos es averiguar que fue de ellos" (Idem.), y nosotros decimos impartir justicia pasa también por la sanción ejemplarizante a los responsables de tales crímenes, para que nunca más vuelvan a repetirse.

El 1° de junio, Armando Calderón Sol, dirigió un discurso a la Nación, por los dos años de su mandato, y recibió el señalamiento de la crítica por no ir al fondo de los problemas ni contemplar una dosis de autocritica como es lo apropiado en estos casos. El deterioro no sólo es material sino espiritual alerta el equipo de análisis de *Cartas a las Iglesias*, dos muestras de ello: los reclusos del Penal de Santa Ana amenazaron en junio realizar acciones de protesta por la situación en que se encuentran, entre las acciones están las huelgas de hambre y "la ruleta de la muerte": hacen un sorteo diario entre ellos para determinar quien será ahorcado en señal de protesta porque no se agilizan sus trámites.

La segunda muestra es el secuestro de sacerdotes (caso del Padre Cándido en Usulután) ya no para intimidar políticamente a la iglesia sino para exigir rescate a las diócesis. Es realmente grave la situación, principalmente, en los Departamentos de San Vicente y Usulután donde el robo y la extorsión son el pan de cada día.

Las palabras de Monseñor Gregorio Rosa Chávez, obispo auxiliar de San Salvador son más que elocuentes: "El drama de El Salvador hoy es que se vive en una especie de guerra no declarada, y aunque el país logró

firmar unos acuerdos de paz, no ha conseguido la reconciliación. Hay un clima de frustración, extrema pobreza y vacío de liderazgo. Este país ha firmado la paz, pero no está reconciliado, nos encontramos en una situación de empantanamiento, sin un proyecto político y social. La aplicación estricta de una política económica neoliberal agrava aún más la pobreza." (ENVIO, julio 1996; Año 15 N°172; UCA de Managua, Nicaragua).

A Todas las Asociaciones y Grupos de Apoyo

Queremos comunicar a todos los miembros de la Federación el fallecimiento de la compañera *Evelia Osorio*, miembro fundadora del COMADRES de El Salvador. El día 23 de julio del presente año Evelia fue atropellada por un vehículo y murió instantáneamente.

Expresamos nuestra cálida palabra de solidaridad a sus familiares, a las compañeras del COMADRES; nuestro reconocimiento a la trayectoria de lucha y a la constancia de Evelia Osorio.

Al cierre de esta edición, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile, nos informa que el día 30 de julio de 1996, la Audiencia Nacional española

Proceso Judicial a Pinochet en España

se declaró competente para tramitar la querrela presentada por Miguel Miravet Hombrados, Teniente-Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, España, contra el General Augusto Pinochet y los demás miembros de la Junta Militar chilena durante la dictadura.

La denuncia fue presentada ante la Audiencia Nacional de Valencia por la Unión Progresistas de Fiscales de España, que preside Miravet Hombrados, bajo acusación por los delitos de: terrorismo de estado, genocidio, desaparición de personas, torturas y otras violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura militar. Dicha denuncia fue admitida a trámite el 8 de julio por el Juzgado Central de Instrucción N°6 de la Audiencia Nacional en Madrid.

Para la Unión Progresista de Fiscales los hechos denunciados, que fueron considerados como: "crímenes contra la humanidad" por una comisión del Senado, pueden ser calificados como delitos de genocidio y terrorismo y enjuiciados en España, puesto que no han sido juzgados en Chile, ni sometidos a tribunal internacional.

En la denuncia se solicita la incoación inmediata de diligencias previas contra las personas señaladas como responsables de estos crímenes. También solicita el embargo de bienes y derechos de los denunciados y la creación

de una comisión rogatoria internacional para recabar del gobierno de Estados Unidos "cuanta información tenga en relación con crímenes internacionales cometidos por personas chilenas en el período de la dictadura militar".

El juez Miguel Moreiras dictó el 29 de julio un auto declarando la competencia jurisdiccional de la Audiencia Nacional de España para hacerse cargo del proceso. De acuerdo al procedimiento judicial el magistrado Manuel García Castelló (juez instructor) había consultado al Ministerio Público sobre la competencia jurisdiccional. Dada la magnitud del caso, la Fiscalía elevó una consulta al Fiscal General del Estado, Carlos Granados, quien confirmó que la Audiencia Nacional tiene competencia para conocer de la querrela contra los ex miembros de la Junta Militar chilena.

El 25 de julio el fiscal de la Audiencia comunicó la decisión del Fiscal General en el sentido de que efectivamente, el Juzgado Central N° 6 tiene competencia jurisdiccional. El lunes 29 del mismo mes, el Magistrado Miguel Moreiras, en reemplazo por vacaciones al juez García Castelló, procedió a dictar el auto que inicia formalmente en juicio en Madrid. (Punto Final, 4/8/96; P.7).

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) participará en el proceso representada por los abogados españoles Juan Miguel Sánchez Masa y Antonio Rafael Rodríguez Muñoz. El día 5 de agosto, compañeras

de la Agrupación acudieron al Consulado General de España, donde el Cónsul Manuel Fairén actuó como ministro de fe en la entrega de poderes a los dos abogados. Se espera que en los próximos días sea firmado el poder definitivo para que los abogados puedan actuar legalmente.

Día del Detenido Desaparecido

El miércoles 14 de agosto la Cámara de Diputados del Congreso aprobó el Proyecto e Ley que instituye el 30 de agosto como Día Nacional del Detenido Desaparecido y lo despachó al Senado. La discusión se prolongó por más de una hora y luego, en tercera votación se aprobó contando sólo con los votos de los parlamentarios de la Concertación pues los parlamentarios de derecha se abstuvieron de votar.

La batalla que se debe librar ahora en el Senado es ardua y los familiares de detenidos desaparecidos se aprestan a encararla. Realizarán una marcha el 30 de agosto con el apoyo de los hijos de detenidos desaparecidos, quienes vienen reorganizándose, también contarán con las juventudes políticas y organizaciones sociales. Participarán igualmente algunos parlamentarios quienes presentaron la iniciativa.

...de Última Hora

HONDURAS

Los primeros días de agosto del presente año, recibimos información del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), filial de FEDEFAM, en la que denuncian la fuga del país de tres oficiales y ex-oficiales del ejército hondureño, acusados por un Juez de aquel país, de violaciones a los derechos humanos. Las informaciones que maneja el COFADEH les hace temer que los acusados partieran con destino a Costa Azul, España, Chile o Venezuela y con ello burlar la justicia.

Sobre el coronel Raymundo Alexander Hernández Santos, el capitán Billy Fernando Joya Améndola y el mayor retirado Manuel de Jesús Trejo Rosa, pesan ordenes de captura por el proceso que se les sigue al ser acusados por los delitos de detención ilegal y asesinato en su grado de tentativa contra seis estudiantes universitarios en 1982. (Ver *Hasta Encontrarlos* N° 68, 67 y la edición extraordinaria dic.95).

Hernández Santos también está involucrado en la desaparición y asesinato de Nelson McKay Chavarría, cuyo cuerpo fue exhumado en diciembre de 1994, sin registrar avances significativos.

BRASIL

Una comunicación de *Tortura Nunca Mais-SP* de Sao Paulo nos informa que los trabajos que realizaban con el Equipo Argentino de Antropolo

gía Forense (EAAF) no arrojó resultados positivos. Las autoridades competentes concluyeron que las osamentas halladas no correspondían a la de los guerrilleros desaparecidos en Araguaia. También informan que debido a otros compromisos de trabajos en el exterior, los peritos no podrán volver hasta septiembre. En la misma comunicación expresan lamentar no haber podido asistir al Encuentro Regional Sur en Argentina (comentado en estas mismas páginas) por las diligencias de exhumación y felicitan a FEDEFAM por el desenvolvimiento y resultados de esa jornada de trabajo.

GUATEMALA

En Julio se cumplieron los seis primeros meses del mandato del gobierno de Alvaro Arzú Irigoyen en medio de un contexto en el que destaca como principal logro la definición de la búsqueda de solución política al conflicto armado como meta central de su período. Distintos análisis coinciden en que nunca antes existieron mejores condiciones para alcanzar un acuerdo definitivo de paz.

Quizás sea poco tiempo para pedir resultados de una política económica pero lo cierto es que el cuadro actual es de recesión y de profundización de la crisis; crisis que se refleja en altas tasas de interés, el inmenso peso de la deuda pública, caída de precios en algunos productos de exportación, disminución del turismo y serias deficiencias en materia de recaudación fiscal.

En materia de derechos humanos no se aprecia cambio sustancial, no obstante las declaraciones del gobierno de no ejercer como política de Estado las violaciones a los derechos humanos, éstas continúan y de manera persistentes. "Las decenas de asesinatos y ejecuciones extrajudiciales; las amenazas e intimidaciones a dirigentes populares, religiosos, jueces y la creciente ola de violencia, pintan un panorama crítico en lo referente al respeto a la vida" (.LOPEZ, Ene delio: "Arzú: balance parcial" en *Noticias de Guatemala* N°233 de Julio 96).

En otro orden, las investigaciones ordenadas hace 16 meses por el presidente norteamericano Bill Clinton sobre participación de funcionarios de EE.UU. en violaciones a los DD.HH. cometidas contra ciudadanos de esa nacionalidad en Guatemala, han venido a corroborar con sus *sombras* lo que todos ya sabemos de la participación de agentes de la C.I.A. norteamericana en la guerra sucia empleada durante la represión contrainsurgente.

En días pasados vimos en un noticiero de T.V. como el dirigente del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), organización miembro de FEDEFAM, Mario Polanco declaraba la inutilidad del trabajo realizado sobre los "archivos decodificados" (anteriormente rotulados como *top secret*) del Departamento de Estado, pues no hay nada nuevo ni revelaciones de responsabilidades que permitan esclarecer hechos y establecer responsabilidades para hacer justicia.

VIA AEREA AIR MAIL



BOLETIN SERPAJ-AL
SUBSEDE ARGENTINA,
PIEDRAS 730
Apdo. Postal 1097
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Tifs.: (58-2) 564-05-03, Fax 564-27-46 (siempre en automático)
Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela
Correo Electrónico: fedefam@true.net

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90

IMPRESOS

Esta publicación es financiada por:



BROEDERLINJK DELEN

y

